



Mendoza, 02 de Noviembre de 2016.-

Circular Nº 42-02112016

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa que recibió del profesional **Farmacéutico Gaspar Cornille, Matrícula profesional Nº 3125**, Director Técnico de Droguería Polyquímica la notificación de la **denuncia de robo de 1 (uno) vale oficial para Comercio de Psicotrópicos Nº45156 destinado a Laboratorio Internacional Argentino, con domicilio en Tabaré Nº1641, Buenos Aires para la adquisición de 250 (doscientos cincuenta) envases de Bensulf g frasco ampolla – Tiopental sódico.**

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.
Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes